

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 007
28 de agosto de 2007

FECHA: Agosto 28 de 2007	Hora Inicio: 08:15 AM	Hora Terminación: 11:10 AM	SITIO: Bogotá D.C.						
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO			REUNIONES AÑO 2007						
Nombre	Q	Cargo	Feb. 14	Mar. 2	Abr. 24	May 29	Jun. 26	Jul.24	Ago 28
GABRIEL BURGOS MANTILLA	*	Delegado de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)			A	A	N	N	A
ADRIANA BETANCOURT ORTIZ	*	Delegada por el Gobernador de Cundinamarca	A	A	EX	EX	A	EX	EX
ÁLVARO TORRES NIETO	*	Representante del Presidente de la República	A	A	EX	A	A	A	A
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	A	A	A	A
ROBERTO SALAZAR RAMOS	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A
ENRIQUE ALFONSO CAMARGO PLATA (Audioconferencia desde Valledupar)	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A
DORIS EUGENIA SUAREZ MONSALVE	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A
NAPOLEON MENDEZ CHACON	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A
MARDELIA YOLIMA PADILLA (Audioconferencia desde Valledupar)		Representante de los Directores de CEAD (invitado permanente)	A	A	A	A	A	A	A
INVITADOS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO									
MARIBEL CORDOBA GUERRERO		Secretaria General (Secretaria)	A	A	A	A	N	A	A
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ		Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A	A
PIEDAD ARCINIEGAS PINZON		Gerente Administrativa y Financiera			A	A	A	A	A
LEONARDO ANDRES URREGO CUBILLOS		Jefe Oficina Asesora de Planeación			A	A	N	A	A
CONVENCIONES									
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5									

ORDEN DEL DÍA:

- 1- Verificación del quórum.
- 2- Estudio y aprobación del orden del día.
- 3- Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 006 del 24 de julio de 2007.
- 4- Presentación Proyectos de acuerdo:
 - 4.1 Por el cual se incorpora los recursos constituidos en Títulos de Tesorería –TES y Recursos del Balance al presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.
 - 4.2 Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - para la vigencia fiscal 2007.
- 5- Proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Comentarios: Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: sgeneral@unad.edu.co / sgeneralunad@yahoo.com

ANEXOS: Ítem 4. Presentación proyectos de acuerdo, numerales 4.1 y 4.2.

Próxima sesión: Septiembre 27 de 2007

Resumen de compromisos de la sesión:

No.	Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Enviar por correo electrónico la propuesta de reglamentación para elección de representantes ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela para ser estudiada y votada en una próxima sesión.	Secretaría General	Septiembre de 2007

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 007
28 de agosto de 2007

Fecha: 28 de agosto de 2007

Consejo Superior Universitario

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1	<u>Verificación del quórum:</u> La Secretaria verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.
2.	<u>Estudio y aprobación del orden del día.</u> La Secretaria procedió a dar lectura de la propuesta de orden del día, el señor Rector de la Universidad solicitó excluir el punto relacionado con el Informe del Impacto Social de la Universidad en el primer semestre de 2007. El Representante del Presidente de la República, manifestó la necesidad de agendar y estudiar el tema relacionado con la reglamentación de los consejeros. Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.
3.	<u>Análisis y aprobación del Acta del Consejo Superior Universitario No. 006 del 24 de julio de 2007.</u> El Representante del Presidente de la República, solicitó corregir en la página 6 su intervención, por cuanto se debe suprimir el "no" que cambia el sentido de la frase, ya que se cuestiona precisamente el exceso de profesionales. Así mismo, se debe aclarar que en lo posible los títulos que se van a otorgar tengan una competencia específica, o por lo menos un énfasis sobre una competencia específica. Teniendo en cuenta la anterior apreciación, se somete a consideración el acta siendo aprobada por unanimidad.
4.	<u>Presentación Proyectos de acuerdo:</u> <u>4.1 Por el cual se incorpora los recursos constituidos en Títulos de Tesorería –TES y Recursos del Balance al presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD.</u> <u>4.2 Por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - para la vigencia fiscal 2007.</u> Hace la presentación de los dos proyectos de acuerdo el Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, la cual se incorpora a la presente acta. Al finalizar se hicieron las siguientes consideraciones. El Representante del Presidente de la República, manifiesta que la Universidad debido al atraso histórico que tiene en la implementación tecnología, debe darle mayor prioridad en la asignación de recursos, sin que por ello este en contra de la investigación en la Universidad, por cuanto ésta debe procurarse que se financie con recursos externos, es decir, la UNAD no debe distraer recursos que necesita para solidificar los aspectos que requieren mayor urgencia. Señala que le

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	preocupa que haya tanta rotación de personal en la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico, por cuanto en la etapa en que se encuentra la Universidad debe ser el área organizacional más sólida y estable, así mismo, anota que el servicio telefónico de la Universidad es deficiente y estas fallas, son los lunares y pequeñeces a que hace mención, por cuanto si bien es cierto que la Universidad le ha contestado los requerimientos relacionados con el pago de honorarios, la respuesta suministrada no fue la adecuada y presenta inconsistencias. El señor Rector, aclara que los proyectos que se presentan para incorporar los recursos son precisamente para incorporación tecnológica, de los cuales hay 1.200 millones para la implementación del primer CAV en Sahagún y para la construcción de un auditorio que se requiere en la sede nacional, igualmente, señala que se constituye una parte para la dotación de laboratorios, otra para la creación de OVAS, y una ultima inversión en la plataforma tecnológica, por cuanto hay un rezago presupuestal grave en la aplicación de recursos en la Universidad. Señala que se debe tener mayor precisión sobre los juicios que se lanzan por cuanto a cargo de la Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico no ha habido si no una persona, la cual dejo el cargo por una mejor oferta laboral. De otra forma indica que las inversiones que efectúa la Universidad obedecen al plan de desarrollo aprobado precisamente por el Consejo Superior, igualmente, considera que se debe tener en cuenta de donde provienen las fuentes, por cuanto la Universidad tiene un rezago presupuestal muy fuerte. El Representante de los Ex - Rectores, deduce de la justificación del proyecto de acuerdo, que no se están aplicando recursos para inversión en investigación, no obstante considera que la Universidad si debe hacer inversión en este campo por cuanto además de ser una exigencia que le hace la sociedad, la misma misión Institucional y la Ley le exige a la Universidad que haya investigación. Indica que esta claro que la aplicación de los recursos que se pretende adicionar es para infraestructura tecnológica y para la dotación de laboratorios destinados para la formación. Pregunta sobre la ejecución del rubro de inversión en la presente vigencia. El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, manifiesta que la ejecución presupuestal en lo que va corrido del año esta en un 90% de acuerdo con lo presupuestado. El Representante de los Estudiantes, considera que la Universidad debe preocuparse por la investigación, más aún en la etapa de crecimiento en que se encuentra donde debe fortalecerse tanto por fuera como por dentro y la inversión debe encausarse en obras que sean visibles, por tanto la Universidad no puede paralizar su progreso por aspectos que no son esenciales, si bien es cierto hay que tener en cuenta los errores y valorarlos, es importante hacer énfasis en las fortalezas, por cuanto hay metas y objetivos en el plan de desarrollo que deben cumplirse. Señala que ha tenido la experiencia de ver la nueva estandarización de la plataforma, la cual mejora ostensiblemente frente a los señalamientos que él mismo había realizado en la sesión anterior, lo cual es síntoma que la Universidad si interviene sus problemas de manera adecuada. La Representante de los Egresados, indica que ve el crecimiento que ha tenido la Universidad y

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 007
28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	considera que lo que se presenta en el proyecto de acuerdo precisamente responde a las necesidades prioritarias institucionales. El Representante del Presidente de la República, aclara que está de acuerdo con el traslado que se propone, no obstante que se debe priorizar en el aspecto tecnológico. En el tema de OVAS, indica que se debe aprovechar lo que ya existe y esta disponible de manera gratis. De otra parte indica que los asuntos que menciona si bien son lunares y pequeñeces, dejan mucho que desear sobre la Institución, como ha ocurrido con la solicitud que realizó de la relación de pagos que le han hecho, lo cual causa a su modo de ver mala imagen a la Universidad. La Secretaria General, frente a la inquietud del Representante del Presidente de la República, hace un recuento de los correos que se le han contestado y el oficio que desde su despacho se remitió a cada uno de los consejeros presentando la relación de pagos por concepto de honorarios por la asistencia a las sesiones como Consejo Superior Universitario, así mismo, enfatiza en que se han contestado todas las inquietudes a través de Contabilidad y Tesorería para determinar los valores discriminados con retenciones tal como lo requiere el señor Representante, reporte trabajo que le será entregado una vez se haya consolidado. El Representante del Presidente de la República, indica que efectivamente se le ha remitido varios comunicados que no responden a su requerimiento, el cual aún no ha sido contestado. El Representante del Sector Productivo, manifiesta estar de acuerdo con el proyecto de acuerdo para invertir los títulos y excedentes financieros. El señor Presidente, entiende que se debe hacer investigación pero es primordial invertir en la calidad de la UNAD, por cuanto a su modo de ver la Universidad en educación virtual esta en pañales, quisiera saber la desagregación de los 45.000 estudiantes, que índices de deserción tiene la Institución y los resultados de los ECAES. Esta de acuerdo en que la UNAD es un instrumento valioso para el país como dispositivo para consolidar la educación virtual, no obstante solo cuando se tengan programas acreditados se puede pensar en investigación. Reitera que su interés es que la UNAD sea de excelente calidad. Sobre el proyecto de acuerdo pregunta sobre el concepto que maneja la UNAD de Centros de Educación Virtual CAV, si la Universidad es virtual en que tipo de laboratorios se efectuará la inversión, para que un auditorio si la Universidad le apuesta por la virtualidad, y por que se pasa del rubro de personal a otro rubro. El señor Rector de la Universidad, indica que al Consejo Superior en su momento se presentó el significado de los CAV y de las OVAS, aclara que la Universidad es a distancia, que utiliza y sigue utilizando el escenario virtual pero sin dejar de lado sus múltiples contextos, enfatizados en el aprendizaje autónomo. Manifiesta que los CAV son centros dotados con tecnología y salas para acceso a la virtualidad, el auditorio es para generar espacios de interacción con la comunidad, así como para efectuar las ceremonias de grados de los estudiantes, realizar eventos de proyección social, y no tiene que ver con el contexto de lo presencial. En relación con las OVAS, indica que en su momento se presentó

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	al Ministerio de Educación Nacional todo lo relacionado con el desarrollo de la plataforma de la UNAD, para la cual es necesario implementar un datacenter, que es un ejercicio de arquitectura tecnológica hacia donde se dirigen los recursos que se pretenden adicionar. Frente al tema de personal, precisamente se toman recursos que estaban previstos para cubrir las posibles indemnizaciones del proceso de reestructuración, que no fueron utilizados gracias al depurado ejercicio que se realizó con acompañamiento del Departamento Administrativo de la Función Pública y con la Comisión de Servicio Civil, y se trasladan para ser aplicados donde requiere la Institución. El Representante de las Directivas Académicas, propone hacer un evento conjunto entre el Ministerio de Educación Nacional y la AIESAD en el mes de noviembre próximo, con el fin de intercambiar conocimientos de los modelos de educación virtual colombianos, para aprender de las experiencias y para que el país conozca de la educación virtual. El señor Presidente, manifiesta que precisamente el Ministerio de Educación Nacional, acaba de realizar un evento de carácter internacional con expertos sobre la virtualidad, por lo tanto no es necesario volver a hacer un evento de esta naturaleza. Indica que lo que se requiere de la UNAD es demostrar la calidad de sus programas y en ese sentido se debe avanzar hacia la consolidación de los programas en línea, con proyectos que se puedan realizar y no con utopías que no se puedan factibilizar como el plan de desarrollo. Pregunta si los CAV tienen la misma filosofía de los CERES. El Representante de las Directivas Académicas, indica que la propuesta que presenta no es convergente con lo manifestado por el señor Presidente. Aclara que los CAV van a servir de apoyo a los estudiantes, tanto a los virtuales, como a los tradicionales, y no se trata de nuevos CEAD ni CERES, son diferentes en su naturaleza. En este estado se someten a consideración los proyectos de acuerdo, siendo votados como sigue a continuación: El proyecto de acuerdo por el cual se incorpora los recursos constituidos en Títulos de Tesorería – TES y Recursos del Balance al presupuesto General de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, se aprobó por unanimidad, con la salvedad del Representante del Presidente de la República, que no está en contra de la investigación, pero que con las necesidades de la Universidad actuales, no se debe invertir en este aspecto, donde es importantísimo la inversión en tecnología, por cuanto se tiene una población de estudiantes que no tienen acceso a la misma. El acuerdo aprobado es numerado con el consecutivo 011 de 2007. El proyecto de acuerdo por el cual se efectúa un traslado en el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD - para la vigencia fiscal 2007, se aprobó por unanimidad, sin salvedades, siendo numerado con el consecutivo 012 de 2007.
5.	<u>Proposiciones y varios.</u> 1. La Vicerrectora Académica y de Investigación, presenta informe sobre comparativo de

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 007
28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	matricula formal con el total estudiantes matriculados con corte 27 de agosto de 2007, discriminando su distribución geográfica y programas académicos. 2. La Vicerrectora Académica y de Investigación, presenta a consideración del Consejo Superior un proyecto de acuerdo para la aprobación del trámite para registro calificado y su posterior oferta de los programas académicos de Técnico Profesional en Producción Bovina y Tecnología en Producción Bovina, los cuales se presentan dentro de la Bolsa Concursable con la alianza para el fortalecimiento de la educación técnica y tecnológica en el sector pecuario, conformada por Universidad Nacional Abierta y a Distancia, UNAD, Federación Nacional de Ganaderos, FEDEGAN, Fondo Ganadero de Santander, Cooperativa Lechera del Cesar, COOLECESAR, Corporación Colombiana de investigación Agropecuaria, CORPOICA, CGR, Biotecnología Reproductiva E.U, Gobernación Departamento del Cesar, Alcaldía del municipio Agustín Codazzi, Institución Educativa Antonio Galo Lafaure Celedón y 17 instituciones educativas que firman carta de compromiso, así mismo, contempla convenios de apoyo al programa con: IICA, SENA, UNITROPICO, UNIAGRARIA, CORPOICA y UDCA. Agrega que los programas estarán adscritos a la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, y que la propuesta que se presenta tiene el visto bueno de la Interventoría contratada por el Ministerio de Educación Nacional. El señor Presidente, manifiesta que la propuesta esta muy bien sustentada y se puede someter a votación para el trámite de registro calificado, por cuanto las observaciones que haga el Ministerio de Educación Nacional son propias del proceso de registro calificado. Se somete a consideración el proyecto de acuerdo siendo aprobado por unanimidad. Se numera con el consecutivo 013 de 2007. 3. La Secretaria General presenta informe sobre el proceso de elección de los miembros del Consejo Superior, Académico y Consejos de Escuela, indica que el acuerdo vigente es el 016 de 2004 y que se trae para consideración y análisis una nueva reglamentación a la luz de la autonomía universitaria y de la transformación jurídica luego de la expedición del Decreto 2770 de 2006. Procede a dar lectura de los periodos de los actuales miembros, los cuales según la reglamentación vigente, se deben mantener en su representatividad hasta tanto se elija los nuevos representantes. El Representante del Presidente de la República, indica que la Universidad debe proceder a reglamentar estos procesos para convocar cuanto antes a elecciones. La Secretaria General, propone que se someta a consideración la propuesta de reglamentación y con ello se autorice la apertura del proceso electoral. El señor Presidente, considera que dicha propuesta debe ser estudiada y votada en una próxima sesión ordinaria, para lo cual se debe agendar como un punto individual.

Enviar por correo electrónico la propuesta de reglamentación para elección de representantes ante los Consejos Superior, Académico y de Escuela para ser estudiada y votada en una próxima sesión.

Responsable.
Secretaría General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Ordinaria No. 007

28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	La Secretaria General, indica que bajo ese entendido remitirá por correo electrónico la propuesta de reglamentación para las consideraciones y observaciones pertinentes. 4. El Representante del Presidente de la República, indica que no pretende traer minucias al Consejo Superior, pero cuando se vuelve persistente ya deja de ser minucia y se vuelve un problema, lo cual ha ocurrido con la solicitud de la relación de sus pagos de honorarios y el servicio telefónico que es pésimo. El señor Rector de la Universidad, pide disculpas al Representante por esos aspectos, y manifiesta que le ha pedido a la Gerente Administrativa y Financiera que inmediatamente le de solución al tema. 5. El Representante del Presidente de la República, señala que frente al proyecto de acuerdo para autorización de unas comisiones de estudio y de servicio al exterior del Rector, que se sometió a consideración y votación virtual, no lo voto por cuanto considera que un doctorado exige un esfuerzo académico y de investigación serio, lo cual para un Rector de una universidad como la UNAD que tiene tanto por hacer, es realmente absorbente, en relación con los premios que hacen esas asociaciones internacionales, indica que de tiempo atrás se han formado clanes internacionales que viven de estas asociaciones y de los aportes que deben realizar los asociados, y cuyo beneficio institucional es insignificante, por lo tanto tampoco estuvo de acuerdo con aprobar la comisión para recibir dicha distinción en Panamá, además la entidad que lo otorga no tiene mayor representación en la educación virtual. Solicita que este tipo de votaciones no se hagan de manera virtual, por cuanto no permite que haya rondas de discusión y se pueda escuchar las opiniones de los demás consejeros. El señor Rector de la Universidad, indica que en un informe anterior, había presentado al Consejo Superior el proyecto de doctorados con la Universidad de Nova, aclara que aplicó por cuanto considera que este proceso formativo le aportara para la consolidación de la Universidad, manifiesta que tiene varios escritos para apoyar sus estudios y que el proceso será enriquecedor a nivel personal e institucional. La Secretaria General, presenta la votación del proyecto de acuerdo, no obstante y por recomendación del señor Presidente se firmó solo con la comisión de estudios a los Estados Unidos para adelantar la inmersión en el programa doctoral. Aclara que la invitación al evento internacional de Panamá, llega a todas las universidades colombianas, tanto oficiales como privadas. El señor Presidente, en relación con la invitación para el evento de Panamá, manifiesta que conoce de este tipo de eventos donde se abusa de la buena fe de las instituciones, por tanto no lo recomienda para la UNAD. Aclara que efectivamente esas invitaciones se las hacen a todas las universidades colombianas y extranjeras. El señor Rector, agradece a los miembros que votaron y en especial al señor Presidente por colocar estas alertas desde el Ministerio de Educación Nacional, para que las universidades no caigan en estos engaños, indica que no le interesa estos

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Ordinaria No. 007
28 de agosto de 2007

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
	reconocimientos a nivel personal, y que la Institución debe darse a conocer por sus resultados y por la ampliación en numero de estudiantes, sin que la UNAD deba hacer inversiones grandes en publicidad. 6. El señor Presidente, señala que había manifestado que tenía una intención de tener una persona con amplio conocimiento en la educación virtual en Colombia, para que hiciera un acompañamiento a la UNAD en su proceso de consolidación, indica que tiene la persona ya seleccionada y si el Consejo Superior esta de acuerdo, esta persona puede dar inicio al acompañamiento. El señor Rector de la Universidad, agradece al señor Presidente por esta gestión que va a engrandecer el proyecto de la UNAD. El Representante del Presidente de la República, indica que hoy en día todas las universidades del mundo tienen claro los beneficios de la educación virtual, lo que se debe analizar es el nivel, el como y la forma de implementación. El Representante de las Directivas Académicas, pregunta sobre el posible acompañamiento internacional que se había manifestado por parte del señor Presidente en una sesión anterior. El señor Presidente, manifiesta que lo fundamental en la educación virtual no es ni siquiera la tecnología, si no el modelo académico que se implemente, por tanto propone el acompañamiento del experto de manera inicial y si es necesario posteriormente un acompañamiento internacional. 7. la Representante de los Egresados, señala que se había determinado continuar con las sesiones en las regionales de la Universidad, por tanto sugiere que el próximo Consejo Superior sea en la ciudad de Bucaramanga. El señor Presidente, esta de acuerdo con la propuesta de hacer el Consejo en otra sede diferente, pero solicita que se haga desde el mes de octubre, por cuanto por prescripción médica en cuatro semanas no puede desplazarse por vía aérea. En este estado se da por terminada la sesión.

Para constancia esta acta se firma en Bogotá, a los veintiocho días del mes de agosto de 2007.

GABRIEL BURGOS MANTILLA
Presidente

MARIBEL CORDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Sept. 17 de 2007					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	Sept. 27 de 2007					